

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 159- 2019/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO DEPENDIENTE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL

Lima, 13 de agosto de 2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 207-2012/SUNAT se encargó a la trabajadora Moyra Olga Vanessa Tarabay León en el cargo directivo de Supervisora de la Procuraduría Pública, dependiente de la Superintendencia Nacional, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a encargar a la persona que ocupará dicho cargo directivo en su reemplazo;

De conformidad con lo previsto en el artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y en un uso de la facultad conferida en el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 15 de julio de 2019, la encargatura de la trabajadora Moyra Olga Vanessa Tarabay León en el cargo directivo de Supervisora de la Procuraduría Pública, dependiente de la Superintendencia Nacional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al trabajador Gerardo Avilés Lazo el cargo directivo de Supervisor de la Procuraduría Pública, dependiente de la Superintendencia Nacional.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA